

a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Tarifa, 22 de diciembre de 1998.—El Alcalde, José Fuentes Pacheco.

UNIVERSIDADES

864 *RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 1998, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se da por concluido el concurso de méritos a una plaza de Titular de Universidad del área de conocimiento «Didáctica de las Ciencias Experimentales».*

Mediante Resolución de esta Universidad de 7 de julio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 17), fue convocada a concurso de méritos la plaza de Profesor titular de Universidad número 4 del anexo I de la misma, del área de conocimiento «Didáctica de las Ciencias Experimentales». Habiendo sido excluido el único solicitante a la plaza,

Este Rectorado da por concluido el concurso y notifica la vacante de la plaza.

Madrid, 30 de noviembre de 1998.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

865 *RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 1998, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se corrige la de 10 de septiembre de 1998, que nombraba a los miembros que han de juzgar un concurso de méritos de plazas vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

Padecido error material en la Resolución de esta Universidad de fecha 10 de septiembre de 1998, insertada en el «Boletín Oficial del Estado» número 252, de fecha 21 de octubre de 1998, con número de publicación 24283,

Este Rectorado, de conformidad con lo determinado en el artículo 105.2 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ha resuelto rectificar los errores producidos, debiendo quedar como sigue:

En la página 34817, anexo, Catedrático de Escuela Universitaria, en Vocales, donde dice: «Aurora Valero Cuenca, Catedrática de Escuela de la Universidad de Barcelona», debe decir: «Catedrática de Escuela de la Universidad de Valencia».

Madrid, 10 de diciembre de 1998.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

866 *RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 1998, de la Universidad de Zaragoza, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos a plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de 3 de julio de 1998.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, apartado 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto dar publicidad a la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos a plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de 3 de julio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 29).

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Zaragoza, 11 de diciembre de 1998.—El Rector, Juan José Badiola Díez.

ANEXO

Cuerpo de Catedráticos de Escuela Universitaria

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA»

Plaza número 115

Comisión titular:

Presidente: Don Ernesto Zubiaurre Maquinay, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Secretario: Don Joel Fernández Soto, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Vigo.

Vocal primero: Don Gonzalo Moris Menéndez, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal segundo: Don Alberto Martínez de Aragón y Tabar, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocal tercero: Don Fernando Frusola Simón, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Hernández Abad, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretario: Don Alberto Ansola Maiztegui, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocal primero: Don Juan Ángel Leiceaga Baltar, Catedrático de la Universidad de Vigo.

Vocal segundo: Don Pedro Portillo Franquelo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

Vocal tercero: Don José Javier Doria Iriarte, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «FARMACOLOGÍA»

Plaza número 116

Comisión titular:

Presidente: Don Máximo Bartolomé Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Secretaria: Doña Blanca Sinues Porta, Profesora titular de la Universidad de Zaragoza.

Vocal primero: Don Alfonso Velasco Martín, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal segundo: Don Salvador Máñez Aliño, Profesor titular de la Universidad de Valencia.

Vocal tercero: Doña María del Rosario Vila Casanovas, Profesora titular de la Universidad de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Jorge Mallol Mirón, Catedrático de la Universidad Rovira i Virgili.

Secretario: Don Miguel Ángel Bregante Ucedo, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

Vocal primero: Don Juan Tamargo Menéndez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segundo: Don Francisco Pelayo Cortines, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal tercero: Doña María José Díez Liébana, Profesora titular de la Universidad de León.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS»

Plaza número 117

Comisión titular:

Presidente: Don Javier Martínez Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Secretario: Don Francisco Javier Campos Laclaustra, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

Vocal primero: Don Juan José Moreno Navarro, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal segundo: Don José Rafael García Bermejo Giner, Profesor titular de la Universidad de Salamanca.

Vocal tercero: Don Ricardo Ramos Montero, Profesor titular de la Universidad de Oviedo.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Ramón Garitagoitia Padrones, Catedrático de la Universidad Pública de Navarra.

Secretario: Don Pedro Rafael Muro Medrano, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

Vocal primero: Doña M. Aránzazu Illarramendi Echave, Catedrática de la Universidad del País Vasco.

Vocal segundo: Don Luis Fernando Llana Díaz, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal tercero: Don Luis María Alonso González, Profesor titular de la Universidad del País Vasco.

Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD»

Plaza número 118

Comisión titular:

Presidente: Don Vicente Cándor López, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Secretario: Don Miguel Ángel Castillo Laguarda, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Vocal primero: Don Gonzalo Rodríguez Pérez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona.

Vocal segundo: Don Antonio del Puerto Sánchez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Vocal tercero: Doña Rosario Díaz Ortega, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Antonio Láinez Gadea, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Secretaria: Doña Mercedes Sanz Ruiz-Carrillo, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Vocal primero: Doña Rosa Prunell Landa, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal segundo: Don Luis Ignacio Valle de Juana, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Vocal tercero: Don Lamberto de M. Jorba Jorba, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «ENFERMERÍA»

Plaza número 119

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Vicente Beneit Montesinos, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretaria: Doña Araceli Monzón Fernández, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Vocal primero: Doña Inmaculada Abalia Camino, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocal segundo: Don Jesús Antonio Sáez Crespo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal tercero: Doña Enriqueta Force Sanmartín, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Jesús Sánchez Martos, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretaria: Doña Enriqueta Boada Apilluelo, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Vocal primero: Don Antonio Esteban Villasana Cunchillos, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocal segundo: Don Luciano José Aguilera Celorio, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocal tercero: Don Felipe Francisco Martínez Alcalá, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «MATEMÁTICA APLICADA»

Plaza número 120

Comisión titular:

Presidenta: Doña Dolores Leris López, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Secretario: Don Carlos Hernanz Pérez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Vocal primero: Don Pedro José Jiménez Olivo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal segundo: Don Ángel Chico Alcaide, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal tercero: Don José Luis Otero Vereja, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de A Coruña.

Comisión suplente:

Presidente: Don Rodolfo Parra González, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Secretario: Don José Miguel González Santos, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Vocal primero: Don Eusebio Jarauta Bragulat, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal segundo: Don Joan Vicenc Gómez i Urgelles, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal tercero: Doña Almudena de la Torre Agradados, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

867

RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 1998, de la Universidad de Granada, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar de esta Universidad mediante el sistema de acceso libre.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 15 de mayo de 1985 y publicados por Decreto 162/1985, de 17 de julio, en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 74, del 26, y con el fin de atender las necesidades de personal de Administración y Servicios,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.2.e) de la misma norma, así como en los artículos 183 y siguientes de los Estatutos de esta Universidad, acuerda convocar pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar de la Universidad de Granada, con sujeción a las siguientes

Bases de convocatoria

1. Normas generales

1.1 Se convocan pruebas selectivas para cubrir 30 plazas de la Escala Auxiliar de la Universidad de Granada, mediante el sistema general de acceso libre, con destino en la ciudad de Granada.

1.2 Del total de plazas se reservará un 3 por 100 para ser cubiertas por personas con minusvalía con grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100, de acuerdo con la disposición adicional decimonovena de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la Ley 30/1984, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, de 2 de agosto. En el supuesto de no ser éstas cubiertas, se acumularán a las restantes plazas convocadas.

1.3 La realización de estas pruebas selectivas se ajustará a lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio; en el Real Decreto 364/1995, de 10